

Mar del Plata, Viernes 29 de Marzo de 2024

Piden previsibilidad para promover el desarrollo económico con producción

Luego de la reunión de la Comisión de Enlace de las Entidades agropecuarias (CEEA) se abordaron distintos temas inherentes a la producción agropecuaria.

Los mismos giraron en torno a pedido de modificaciones de medidas mantenidas por el actual gobierno; planteos de defensa de las economías regionales; advertencias respecto de la fuerte presión impositiva; problemas de ciertas producciones alejadas de puertos que sufren altos costos de la logística; elevado precio de la vacuna contra la aftosa; entre otros que estamos trabajando.

En este contexto, desde las entidades del agro informan que 'hemos decidido reiterar el pedido de audiencia al presidente del Banco Central (BCRA), ante la falta de respuestas a lo solicitado hace ya más de tres meses, por el recargo en la tasa a los productores de trigo y soja con más del 5 % de existencias dada las necesidades crediticias ante la próxima campaña 24/25.

También con respecto al anuncio de facilidades para la importación de alimentos, como advertimos oportunamente, vemos en esta medida el riesgo de que, si no hay igualdad de condiciones para la producción local,

genera un riesgo muy importante para las mismas, tanto por la alta carga impositiva como por los costos que genera la inflación, especialmente en las economías regionales por su estructura de costos'.

PRESION TRIBUTARIA

En los temas impositivos, - agregan- seguimos advirtiendo el severo perjuicio que generan los aumentos desmedidos de impuestos y la creación de tasas en varios distritos del país, que suman a la alta carga fiscal, los riesgos de caer en una doble imposición; tan solo con el fin de recaudar más y no racionalizar el gasto o brindar mejores servicios. Se reitera en esto el llamamiento a los legisladores tanto nacionales, como provinciales y municipales, que son quienes aprueban estas medidas con su voto.

En este marco, la alta carga impositiva, que se lleva el 65 % de la renta en general y aún más en ciertas producciones, significa un importante aumento en los costos de producción, no sólo por los aumentos en los combustibles (que tienen un 47 % de impuestos), de la logística, y ahora por el Impuesto país, aplicado a los insumos dolarizados.

Gran parte de las producciones y en especial de las economías regionales, pasan por una situación crítica. Ante esta situación, es importante tomar medidas urgentes de tipo fiscal y, por

ejemplo, como señal y estímulo para la próxima cosecha, la de anunciar ya una baja en los Derechos de Exportación, que promovería y daría la previsibilidad que incentive la producción y en consecuencia la economía del país, señalan en un comunicado Coninagro, CRA, Federación Agraria y la Sociedad Rural.

Y agregan que si bien esto es importante para todas las producciones, en el caso de muchas economías regionales que vienen con situación complicada y que además se basan en cultivos perennes, hacen imprescindible y urgente dar señales sobre el futuro de estas.

En este punto, es importante leyes que generen previsibilidad para promover el desarrollo económico, como serían la reforma laboral (poniendo límites a los costos de litigación), ley de Semillas (debidamente consensuada por las partes, donde se observe el reconocimiento de la propiedad intelectual como asimismo el derecho al uso propio del pequeño productor) y la Ley de Fomento a las Inversiones Agroindustriales (donde se prevé la amortización acelerada de inversiones, y la doble desgravación impositiva al uso de insumos como fertilizantes y semillas fiscalizadas).

CAMPAÑA VACUNACION

A todo esto, indican que en el inicio de la Campaña de Vacunación de la Fiebre Aftosa, se presenta la preocupación por el alto costo de la vacuna, y particularmente en referencia a países limítrofes, por lo que se planteará este tema a los organismos de control para conocer los detalles de los mismos. Abrimos un período de consulta dentro de las entidades sobre el costo de la vacuna.

Además, - prosiguen- hemos recibido la preocupación de aquellas zonas alejadas a los puertos, donde los altos costos de la logística hacen prohibitiva la producción. Se hicieron planteos en cuanto a dar valor agregado a la producción primaria en sus puntos de origen, para lo cual se estudiarán temas vinculados a la inversión en biocombustibles y otros procesos que promuevan de agregado de valor, como así también la de plantear la necesidad de realizar o de mejorar las obras de infraestructura tanto ferroviaria, como vial y portuaria.

ECONOMIAS REGIONALES

En este sentido, se destacó el potencial de las Economías Regionales y las inversiones en agregado de valor, para el arraigo rural y la generación de trabajo y empleos genuinos, en síntesis, para lograr un desarrollo económico

sustentable y federal, de los pueblos del interior.

También en la reunión coincidimos que gran parte de estos puntos podían

ser parte del PACTO DEL 25 DE MAYO al que convocó el Gobierno a fin de reconstituir las Bases de la Argentina



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **MEDINA SANCHEZ ELZA, DNIE: 94.141.544**, nacida el 24-12-1939, hija de José Ignacio Medina y de Simona Sánchez, domiciliada en la calle Bordabehere N° 733, Mar del Plata, por Expte. N° 17866/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 23 de marzo de 2024.-

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **AYALA MARCOS, DNIE: 93.095.161**, nacido el 19-02-1967, hijo de José Gómez y de Panfila Ayala, domiciliado en la calle Estancia El Boquerón de la localidad de Batán, por Expte. N° 6990/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 21 de noviembre de 2023.-